

INFORME PRESUPUESTARIO DEL GOBIERNO CENTRAL

CUARTO TRIMESTRE 2009

29 de enero de 2010

I. Marco Metodológico

El presente informe contiene las cifras correspondientes a la gestión financiera del Gobierno Central en el período octubre-diciembre de 2009 y las correspondientes al año 2009 en su conjunto. Las cifras presentadas contienen información tanto de las operaciones realizadas en el marco de la Ley de Presupuestos del Sector Público, como de las operaciones de carácter extrapresupuestario efectuadas por organismos del Gobierno Central. Para distinguir entre ambos tipos de operaciones se presentan estadísticas separadas para el Gobierno Central Presupuestario y Extrapresupuestario, así como las agregadas para el Gobierno Central Consolidado.

La información ha sido procesada de acuerdo a las pautas del Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional de 2001, el cual se basa en el concepto de contabilidad sobre base devengada. En particular, todas las estadísticas de flujo corresponden al Estado de Operaciones de Gobierno contemplado en la estructura de cuentas contenida en el referido manual.

La información que se presenta se organiza de la siguiente manera:

- Cuadros 1.a, 1.b, 1.c, 1.d, 1.e, 1.f y 1.g: presentan el resultado económico del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Consolidado para el año 2009 en su conjunto, por trimestre y semestre.
- Cuadros 1.h, 1.i, 1.j, 1.k, 1.l, 1.m y 1.n: muestran las tasas de variación real anual para los distintos conceptos de ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Consolidado, para 2009 en su conjunto, por trimestre y semestre.
- Cuadros 1.o, 1.p, 1.q, 1.r, 1.s, 1.t y 1.u: presentan el Estado de Operaciones del Gobierno Central Presupuestario, Extrapresupuestario y Consolidado como porcentaje del PIB estimado para el año, para 2009 en su conjunto, por trimestre y semestre.
- Cuadro 2.a: compara el resultado económico de la gestión del Gobierno Central Presupuestario del 2009 en su conjunto, por mes, trimestre y semestre, con respecto a la Ley de Presupuestos aprobada, en montos que consolidan las operaciones en moneda nacional y en moneda extranjera. Para estos efectos, en el caso de la ejecución se utiliza el tipo de cambio observado promedio de cada mes, mientras que para las cifras de presupuesto se utiliza el tipo de cambio supuesto en su formulación.
- Cuadro 2.b: presenta los resultados del Gobierno Central Presupuestario durante 2009 en moneda nacional, por mes, trimestre y semestre.
- Cuadro 2.c: muestra los resultados del Gobierno Central Presupuestario durante 2009 en moneda extranjera, por mes, trimestre y semestre.

- Cuadro 3: muestra el porcentaje de ejecución alcanzado de ingresos y gastos de 2009 y 2008 sobre la respectiva Ley de Presupuestos aprobada.
- Cuadro 4.a: presenta la comparación mensual de enero a diciembre de 2009 respecto de 2008 de los distintos conceptos de ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario.
- Cuadros 4.b, 4.c, 4.d, 4.e, 4.f, 4.g y 4.h: muestran la tasa de variación real de los conceptos de ingresos y gastos del Gobierno Central Presupuestario en los años 2005 a 2009, para el año en su conjunto, por trimestre y semestre.
- Cuadros 5a, 5.b, 5.c, 5.d, 5.e, 5.f y 5.g: detallan los conceptos que componen la categoría de Gobierno Central Extrapresupuestario y sus resultados para 2009 en su conjunto, por trimestre y semestre.
- Cuadro 6.a: detalla los valores mensuales de Ingresos Tributarios ejecutados durante 2009.
- Cuadros 6.b, 6.c, 6.d, 6.e, 6.f, 6.g y 6.h: muestran la tasa de variación real anual de los ingresos tributarios para los años 2005 a 2009 en su conjunto, por trimestre y semestre.
- Cuadro 7: informa el saldo de la deuda del Gobierno Central Presupuestario al cierre de cada trimestre y al 31 de diciembre de 2009 y las variaciones trimestrales del mismo.
- Cuadro 8: presenta el saldo y la variación del Fondo de Estabilización Económica y Social para cada trimestre de 2009.
- Cuadro 9: muestra el saldo y la variación del Fondo de Reserva de Pensiones para cada trimestre de 2009.
- Cuadro 10: presenta el saldo y la variación del Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo para cada trimestre de 2009.
- Cuadro 11: muestra el saldo y la variación del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles Derivados del Petróleo para cada trimestre de 2009.

II. Informe de Ingresos

- Durante 2009 los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado alcanzaron a \$18.293.189 millones, cifra equivalente al 20,5% del PIB estimado del año. De este total, \$17.686.514 millones corresponden al Gobierno Central Presupuestario y \$606.675 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario.
- Los ingresos del Gobierno Central Presupuestario durante 2009 equivalen a un 74,7% del total de ingresos estimados en la Ley de Presupuestos respectiva.
- Los ingresos del Gobierno Central Consolidado disminuyeron un 23,2% real respecto de 2008, lo que se asocia especialmente a la disminución de los ingresos por cobre bruto y de los ingresos tributarios netos. No obstante este resultado anual, el cuarto trimestre muestra un cambio de tendencia, registrándose un incremento real de 0,6% real en doce meses.
- Respecto de los ingresos por cobre bruto del Gobierno Central Consolidado, si bien durante el cuarto trimestre de 2009 se evidenció una recuperación respecto de los

trimestres anteriores, se cierra el año con una caída de 51,3% real respecto de 2008. Esta disminución obedece fundamentalmente al menor precio del cobre registrado durante este período, que promedió 2,34US\$/lb, en comparación con un promedio de 3,15US\$/lb en 2008.

- Por su parte, los ingresos tributarios netos experimentaron un incremento de 0,5% real en el cuarto trimestre, respecto de igual período de 2008, acumulando en el año una caída de 20,4% real. Esta disminución se explica tanto por la tributación de la minería privada, que cayó 63,7% a consecuencia del ya señalado menor precio del cobre, como por la tributación del resto de los contribuyentes, que cayó 13,9% producto del menor nivel de actividad económica y por la aplicación de las medidas tributarias transitorias del Plan de Estímulo Fiscal implementado durante 2009 y otras adoptadas en el segundo semestre de 2008.
- En un enfoque complementario, el análisis de los ingresos tributarios por tipo de impuesto muestra que la caída de 20,4% respecto de 2008 se deriva de una menor recaudación del Impuesto a la Renta, del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto de Timbres y Estampillas.
- La recaudación del Impuesto a la Renta cayó un 31,2% real respecto del año anterior, principalmente como consecuencia de los menores pagos de la minería privada. En efecto, la tributación a la renta de las empresas mineras muestra una disminución importante en sus tres componentes: la declaración anual (caída de 93,8%); los Pagos Provisionales Mensuales (caída de 56,4%); y el Impuesto Adicional a las remesas de utilidades (caída de 44,7%).
- El Impuesto a la Renta de los contribuyentes no mineros cayó un 14,8% real en doce meses. Esta baja se explica tanto por el resultado más deficitario de la declaración anual como por la reducción transitoria de los Pagos Provisionales Mensuales establecida en la Ley N°20.326. Es así que la declaración anual de los contribuyentes no mineros cayó un 38,7% real respecto del año anterior, mientras que sus Pagos Provisionales Mensuales disminuyeron en un 10,7% real. En contraste, los impuestos de declaración mensual (Segunda Categoría y Adicional) mostraron un leve incremento de 0,5% real respecto de 2008.
- Por su parte, la recaudación del IVA tuvo una caída real de 12,3% respecto del año anterior. Esta disminución se explica principalmente por la reducción en el consumo de los hogares y una tasa de inflación menor a la presupuestada. Las devoluciones, que hasta el tercer trimestre mostraban un incremento significativo, normalizaron su comportamiento en el último trimestre, terminado el año con un crecimiento del 2,2% real.
- Por su parte, el Impuesto de Timbres y Estampillas acumuló una caída de 87,8% real en doce meses, como consecuencia de la Ley N°20.326 que rige desde el 1 de enero de 2009 y que redujo transitoriamente a cero la tasa de pagarés durante 2009.
- Respecto de los demás impuestos, los de Comercio Exterior cayeron en 47,8% real en doce meses, consistente con una baja del 31,8% en las importaciones, el efecto año completo de la exención a la importación de bienes de capital establecida en la Ley N°20.269 y la entrada en vigencia de rebajas arancelarias establecidas en diversos acuerdos comerciales. El Impuesto a los Combustibles, por su parte, creció un 1,4% real

en doce meses, mientras que la recaudación por Impuesto al Tabaco experimentó un alza de 8,7% real.

III. Informe de Gastos

- Durante el año 2009 los gastos devengados del Gobierno Central Consolidado alcanzaron a \$22.335.741 millones, cifra superior en un 17,8% real respecto del total de gastos del año 2008. De esta cifra, \$21.873.373 millones corresponden a gasto del Gobierno Central Presupuestario (que creció un 17,9% con respecto a 2008) y \$462.367 millones al Gobierno Central Extrapresupuestario (que creció un 17,0% en doce meses). Así, el total de gastos devengados durante 2009 del Gobierno Central Consolidado equivale al 25,1% del PIB estimado para el año.
- Del gasto total consolidado, el correspondiente a la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto creció 16,2% en doce meses, mientras que la inversión y las transferencias de capital en conjunto crecieron 25,1% en igual período, lo que se descompone en un crecimiento de la inversión de 21,8% y de las transferencias de capital de 30,1%. Esto demuestra el fuerte énfasis que la Ley de Presupuestos de 2009 y el Plan de Estímulo Fiscal pusieron en estas últimas variables y los esfuerzos que se realizaron para ejecutarlas de manera oportuna.
- Dentro de la cuenta de transacciones que afectan el patrimonio neto, el alza más importante, en términos absolutos, fue la del gasto en subsidios y donaciones, que aumentó 17,2% en 2009, explicado por el pago de los Bonos Especiales para las Familias más vulnerables (Leyes N°20.326 y N°20.360). También destaca el gasto en personal, que aumentó en 17,1% real en 2009 y que incluye el efecto del reajuste general de remuneraciones del sector público y los mejoramientos salariales de las Fuerzas Armadas y del personal del sector salud. Por su parte, las prestaciones previsionales crecieron un 10,7% real; los bienes y servicios de consumo y producción se incrementaron en 19,9% real; y el gasto por concepto de intereses creció un 6,3% real respecto de 2008.
- Dentro de las inversiones y transferencias de capital, sobresale el aumento experimentado en los Ministerios de Obras Públicas, Salud, Vivienda, Interior y Educación. Estos aumentos son consistentes con las prioridades gubernamentales y fueron clave dentro del Plan de Estímulo Fiscal para dinamizar la economía y la generación de empleo.
- El total de gastos devengados del Gobierno Central Presupuestario correspondió a un 109,4% del total de gastos aprobados en la Ley de Presupuestos para el año. Se destaca en especial la alta ejecución de la inversión pública, que alcanzó un nivel equivalente a un 114,0% del presupuesto. Esta mayor ejecución se explica principalmente por los componentes de gasto del Plan de Estímulo Fiscal.

IV. Balance Global y Financiamiento

- El estado de operaciones del Gobierno Central Consolidado en el cuarto trimestre de 2009 arrojó un saldo negativo de \$650.943 millones, equivalente a 0,7% del PIB

estimado para el año. De esta manera, el resultado neto del estado de operaciones acumulado del Gobierno Central Consolidado para el año 2009 fue deficitario en \$4.042.551 millones (que se desagrega en un saldo negativo de la cuenta presupuestaria igual a \$4.186.859 millones y un saldo positivo de la cuenta extrapresupuestaria igual a \$144.308 millones), equivalente a un 4,5% del PIB estimado para el año.

- Este déficit responde a las condiciones desfavorables en materia de actividad económica, precio del cobre y demanda interna que imperaron durante el año, las que incidieron negativamente en la generación de ingresos del Gobierno Central. En el déficit incidió además el mayor gasto del Gobierno Central en el marco del Plan de Estímulo Fiscal implementado de manera contracíclica para dinamizar la economía y la generación de empleo en el contexto de la crisis económica internacional.
- El déficit efectivo de 4,5% del PIB en 2009 implica un déficit estructural de 0,9% del PIB, correspondiendo la diferencia al componente cíclico de los factores que han incidido transitoriamente en los ingresos fiscales.
- Con respecto a las operaciones de financiamiento, durante 2009 se amortizó deuda pública de manera regular, sin registrarse operaciones de prepago, y se emitió deuda en el marco de los niveles autorizados en la Ley de Presupuestos. De esta forma, el nivel de endeudamiento -interno y externo- aumentó en \$1.733.692 millones, mientras que se amortizó deuda por \$676.716 millones. Como resultado de estas operaciones, la deuda del Gobierno Central Presupuestario se incrementó a \$5.619.687 millones, equivalentes al 6,3% del PIB estimado para el año, ubicándose en un nivel superior al registrado al cierre de 2008 (5,2% del PIB) y menor al promedio histórico de los 10 años anteriores (10,4% del PIB).
- Los pasivos netos del Gobierno Central Presupuestario registraron un aumento de \$64.856 millones en 2009, lo que se explica por una mayor deuda interna neta de \$1.425.680 millones, por una menor deuda externa neta de \$368.704 millones y por una amortización de bonos de reconocimiento que totaliza \$992.119 millones.
- Como se detalla en el informe de “Activos del Tesoro Público”, al cierre de 2009 el valor a precios de mercado del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES) fue US\$11.284,8 millones, lo que representó una disminución de US\$8.925,9 millones respecto del cierre de 2008. En términos desagregados esta disminución es producto de retiros por US\$9.277,7 millones, intereses devengados por US\$404,3 millones y un menor valor a precios de mercado de US\$52,5 millones.
- A igual fecha, el Fondo de Reserva de Pensiones (FRP) registró un saldo a valor de mercado de US\$3.420,8 millones, lo que representó un aumento de US\$914,1 millones respecto al cierre de 2008, variación explicada por un aporte de US\$836,7 millones en junio de 2009, intereses devengados por US\$71,9 millones y un mayor valor a precios de mercado de US\$5,5 millones.
- Por su parte, los activos del Tesoro Público ascendían a US\$1.654,2 millones al 31 de diciembre de 2009, de los cuales US\$528,9 millones correspondían a inversiones en moneda local y US\$1.125,3 millones a moneda dólar.
- Cabe señalar que a contar del presente informe y con efecto retroactivo para el año completo, se registra el movimiento de los dos Fondos especiales relacionados con el

precio del petróleo bajo la cobertura de Gobierno Central Extrapresupuestario, por cuanto las cuentas respectivas han sido clasificadas como cuentas complementarias. En consecuencia, el concepto de Otros Ingresos comprende la recaudación neta derivada de la operatoria de ambos fondos. Por esta razón, y sólo por el año 2009, se ha eliminado el resultado de la comparación de las categorías (de ingresos y gastos) de Gobierno Central Extrapresupuestario que se ven afectadas por este ajuste.

V. Síntesis y Perspectivas

- En la ejecución presupuestaria del Gobierno Central a diciembre de 2009 destaca el Plan de Estímulo Fiscal anunciado en enero de este año, de una magnitud sin precedentes en el país desde que existen estadísticas fiscales comparables. Es así como este Plan incidió en una ejecución anual de 109,4% del gasto total y de 114,0% de la inversión pública.
- Esta oportuna ejecución del gasto, y en especial de la inversión pública, fue clave en la creación de empleos con apoyo fiscal. Es así como durante 2009 los programas de empleo directo crearon un promedio mensual de 47.752 puestos de trabajo, los programas de empleo indirecto apoyaron un promedio de 40.468 puestos y el flujo de Inversión Pública creó un promedio de 120.681 puestos. Esto implica un promedio mensual de 208.901 empleos con apoyo fiscal.
- La ejecución del gasto, unido al comportamiento de los ingresos, implicaron un déficit fiscal equivalente a 4,5% del PIB.
- Este déficit es coherente con la aplicación de la política fiscal de Balance Estructural en un período cíclico de desaceleración económica. En años recientes la política fiscal de Balance Estructural implicó no gastar ingresos adicionales considerados transitorios. En contraste, en 2009 ella ha implicado no ajustar los gastos a la baja a pesar que los ingresos devengados resulten significativamente menores a los originalmente presupuestados.
- Para 2010 se ha aprobado y se está ejecutando una Ley de Presupuestos consistente con una meta de balance estructural de 0% del PIB, que sigue las recomendaciones de los organismos internacionales retirar de manera paulatina el estímulo fiscal para no afectar la recuperación económica.